

## **PROTOCOLO PRIMER CICLO BÁSICO 2023**

El presente documento tiene como propósito presentar y conocer los lineamientos específicos y condiciones fundamentales del proceso de evaluación de aprendizajes, para el año 2023, en el primer ciclo básico. Dichas orientaciones, están dispuestas para ser aplicadas en el primer y segundo semestre del presente año, basadas en una educación integral y de calidad hacia el compromiso del desarrollo de habilidades y aprendizajes desarrollados por los estudiantes.

### **1. RESPECTO A LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO**

Los programas de Estudio corresponden a las planificaciones pedagógicas anteriormente desarrolladas. Serán en formato semestral.

Se considerará la publicación de los Programas de Estudio a través de la plataforma educativa “Classroom”, con el objetivo de que madres, padres y apoderados se orienten y tomen conocimiento del desarrollo de aprendizajes en cada asignatura, especialmente en el programa de estudio del curso y en las evaluaciones aplicadas por cada docente.

**Programas de estudio:** contempla el objetivo de aprendizaje, los contenidos abordados, el número de clases, las fechas estimadas, las actividades desarrolladas y las evaluaciones aplicadas (diagnóstica, formativa o sumativa).

### **2. RESPECTO DE LAS CLASES**

Es deber de cada estudiante presentarse con todos los materiales que la/el docente asigne:

- Estuche
- Textos de estudio
- Cuadernos
- Carpetas de pruebas
- Instrumento musical
- Bolsa de aseo y botella
- Materiales para trabajos

Durante las clases, los estudiantes podrán trabajar con diversos recursos, tales como: guías de aprendizaje, material recortable, recursos audiovisuales, material concreto (de manera recurrente), entre otros.

Habrán instancias en donde los estudiantes realizarán la clase fuera de la sala, efectuando una visita a la biblioteca infantil en conjunto con la profesora de la asignatura de Lenguaje. Lo anterior pretende incentivar a nuestros estudiantes a desarrollar el interés y hábito lector, encontrar información, elegir libros, estudiar, trabajar o investigar), cuidando el material en favor del uso común.

### **2. RESPECTO DE LAS EVALUACIONES**

Las evaluaciones se realizarán a través de pruebas escritas (evaluación inicial y evaluación específica), trabajos prácticos, disertaciones, dramatizaciones, pautas de desempeño, rúbricas, entre otros instrumentos.

## A. Modelo evaluativo 2023

Lenguaje y Comunicación

<b>Tipo de evaluaciones</b>	<b>Valor Porcentajes</b>
Evaluación inicial	10%
Evaluación Específica	20%
Evaluación de proceso	65%
Autoevaluación y/o Coevaluación	5%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

\*Lecturas complementarias están consideradas dentro de la evaluación de proceso.

Matemática.

<b>Tipo de evaluaciones</b>	<b>Valor Porcentajes</b>
Evaluación inicial	20%
Evaluación Específica	15%
Evaluación de proceso	50%
Computación	10%
Autoevaluación y/o Coevaluación	5%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

<b>Tipo de evaluaciones</b>	<b>Valor Porcentajes</b>
Evaluación inicial	15%
Evaluación Específica	15%
Evaluación de proceso	45%
Religión	20%
Autoevaluación y/o Coevaluación	5%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Ciencias Naturales.

<b>Tipo de evaluaciones</b>	<b>Valor Porcentajes</b>
Evaluación inicial	20%
Evaluación Específica	20%
Evaluación de proceso	55%
Autoevaluación y/o Coevaluación	5%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Religión, Educación Tecnológica, Artes visuales y Computación

<b>Tipo de evaluaciones</b>	<b>Valor Porcentajes</b>
Evaluación Específica	30%
Evaluación de Proceso	65%
Autoevaluación y/o Coevaluación	5%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

### **3. RESPECTO A LA AUSENCIA DE ESTUDIANTES A PRUEBAS ESCRITAS**

Cuando el estudiante falte a una prueba planificada, se aplicará el Reglamento de evaluación vigente (artículo 33° y 34°). Deberá presentar justificativo médico correspondiente.

En la aplicación de la prueba reprogramada, el estudiante deberá quedarse fuera de la jornada escolar los días miércoles de 15:00 a 16:00 hrs.  
Se informará la fecha y hora respectiva, por la agenda escolar.

Cuando el estudiante falte a la reprogramación de una prueba pendiente, se evaluará con el 70% de exigencia, con excepción de aquellos que estén debidamente justificados con certificado médico.

En el caso de las asignaturas de Inglés , Música y Educación física, los estudiantes que no asistan a una prueba escrita u otro tipo de evaluación, deberán efectuarla inmediatamente en la siguiente clase. En el caso de licencias prolongadas, estas serán reprogramadas en conjunto con U.T.P. e informadas en la agenda por la profesora o el profesor de la asignatura correspondiente.

### **4. RESPECTO USO DE LA PLATAFORMA “CLASSROOM”**

Respecto a la plataforma “Classroom”, servirá de apoyo pedagógico para el estudiante, en donde dispondrá de:

- Programas estudios de las asignaturas
- Fecha de evaluaciones.
- Recursos de apoyo para el desarrollo de habilidades y destrezas
- Pautas de evaluación.

**MACARENA BALLESTEROS  
CAROLINA CARVAJAL  
SILVIA CASAS  
VERÓNICA PANGUE  
SUSANA MIRANDA  
CARMEN ALLENDE  
SUSANA CABALLERO**

***Departamento Primer Ciclo de Educación General Básica***